

La ermita de Gracia no se derriba, no obstante haberlo acordado el "activo" Ayuntamiento.

Ya decíamos nosotros que todo sería pura palabrería lerrouxista.

JUSTICIA SOCIAL

Año IV Núm. 137

Mahón, 17 Marzo 1934

Redacción y Administración. ANGEL, 8

APARECE LOS SÁBADOS

Precio: 15 Céntimos

Órgano de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

Federación
— de —
Oficiales de Máquinas
de la
Marina Civil Española

Barcelona 6 de Marzo de 1934.

Sr. Director de JUSTICIA SOCIAL.

Mahón.

Muy Sr. mío:

Adjunto con la presente un trabajo sobre las obras del dragado de ese puerto, que pretende restablecer en el sitio que le corresponde a la "Compañía Auxiliar de Navegación y Dragado, S. A.", que el día 2 del actual, en el diario de esa localidad "La Voz de Menorca" era motivo de elogio; con manifiesta tendencia a desvirtuar la campaña por su semanario realizada, en bien de los obreros que en aquella trabajan.

Esperando dé cabida al mismo y participándole que con esta misma fecha mando copias a los diarios "La Voz de Menorca" y "El Bien Público", le saluda y queda suyo compañero q. e. s. m.

LUIS LOPATEGUI.

Secretario de la Federación de O. de Máquinas de la Marina Mercante Española

COMO EN LA MONARQUIA

EL DRAGADO DE MAHON

No es de hace dos días, que la "Compañía Auxiliar de Navegación y Dragado S. A.", viene actuando, como concesionaria que es de las obras de dragado que se están efectuando en Mahón, como si fuera una entidad a la que no preocupa en lo más mínimo el cumplimiento de lo legislado en materia de trabajo y lo que es más grave, en las formalidades de inscripción del material importado temporalmente para verificar las obras y el enrolamiento consiguiente de personal técnico y subalterno de las embarcaciones y artefactos.

Es de todos sabido, que las autoridades marítimas, entienden en la fijación del personal mínimo que deben cuidar las embarcaciones, con movimiento propio y sin él, dentro de los puertos y en el mar. La reglamentación para los diversos casos es tan profusa, que podríamos decir, que buena o mala, sirve para que sin ninguna clase de dudas, los encargados de velar por su cumplimiento, que en lo que se refiere a Mahón, es el Subdelegado Marítimo, sepan a qué atenerse.

Por tanto, el que desde comienzo de las obras, se haya hecho graciosa dispensa de lo reglamentado a la poderosa empresa extranjera, implica sería responsabilidad. Para quien? Eso es lo que vamos a dilucidar inmediatamente, aunque como es natural, el interés de la excepción beneficiosa única y exclusivamente, a la compañía que va a succionar del Erario español, la importante cantidad de 30 millones de pesetas, dejándose en la capital de Menorca, por todo rastro de su paso, el recuerdo de unos salarios calcados del continente africano suficientes solo para la adquisición del pan negro y sal, que constituye el

principal alimento de los indígenas.

Por desdicha para los obreros nacionales, — siempre las desdichas producidas por los gobernantes son para los mismos— la concesión del Ministerio de Obras Públicas, adolecía del defecto, de autorizar el empleo de personal extranjero hasta el número de 14 y fueron vanas las protestas de las organizaciones, por cuanto que al publicarse la concesión, los Ministerios relámpagos de final del pasado año, atribuían la paternidad del extranjerismo, al que sustituyeran, y cuya rectificación alegaban no serles posible hacer, por respeto a sus antecesores.

En estos extranjeros tiene la Empresa los principales elementos en que apoyar todas sus infracciones, manteniendo una organización de trabajo depresiva para los nacionales y de irresponsabilidad para ella al mismo tiempo, como demostraremos más adelante. Dejamos para el final igualmente, el regateo cruel e ilegal que se les hace a los hombres por las horas extras que trabajan y cuya mitad se les niega.

Para mayor precisión, haremos hablar a los documentos que la Sociedad Española de Maquinistas Navales de Barcelona, tiene cursados a la Subsecretaría de la Marina Civil y que conoce el Inspector General de Navegación, D. Emilio Saurerz Fiol, y de los que la Federación de Oficiales de Máquina, esperó infructuosamente que surgiera una normalización y seriedad, que parece va a estar ausente de aquellas obras.

En fecha 28 de diciembre pasado fué cursada a Madrid desde Mahón la siguiente comunicación:

"Nos ha manifestado el Sr. Delegado, que los trabajos de dragado comenzaron hacia el 18 del corrien-

te. Sin embargo de ello, nos dice que la Empresa, hasta la fecha, no ha hecho la inscripción correspondiente del material que está trabajando, por lo que él, mientras no se lleve a cabo ese trámite, no puede intervenir oficialmente en la composición de las tripulaciones. Únicamente, expresa, que por intercesión de su persona, ha logrado que el representante de la entidad concesionaria embarcara algún personal titulado como pilotos y maquinistas.

En una palabra, según sus propias explicaciones, los tales artefactos hasta el presente momento, son de nacionalidad extranjera, por cuyo motivo él no tiene más intervención que la que "graciosamente" le conceden aquellas personas que le indicamos antes. Al manifestarle nuestra extrañeza porque suceda tal anomalía, nos ha dicho, que él, ante los graves perjuicios que había de irrogar a Mahón y a la Empresa, la cual tenía un depósito hecho de cuatro millones de pesetas, como garantía de que para la fecha indicada daría comienzo a las obras, no había tenido inconveniente en no darse por enterado oficialmente del comienzo de las mismas.

Por consiguiente nuestros primeros pasos se han encaminado, en el sentido de comprobar la veracidad de la afirmación de que lleva personal técnico nacional, ya que nuestras noticias diferían totalmente de las que él, nos ha dado.

Personados en la draga "Sebou", vemos que D. Martín Sentis, Primer Maquinista que nos dice que tiene a su cargo el departamento de máquina, no ha aparecido por a bordo desde el comienzo del trabajo, siendo en esta parte por lo tanto, o mal informado el Sr. Delegado o desvirtuada la verdad en lo dicho a nosotros, con la agravante de que este Maquinista, es jubilado de la Transmediterránea.

Hemos de decir en descargo de aquella autoridad de Marina, que nos enseñó copia de un oficio que ella dirigió al representante de la Empresa, rogándole llenase las formalidades de inscripción.

Hay otro aspecto para nosotros interesante y que de llevarse en él el mismo criterio, a nuestra profesión se le ocasionarán considerables perjuicios. Parece que, aprovechando la presencia en esta plaza, del ingeniero Inspector de esta zona, se le consultó sobre el personal que debía atender a las máquinas de uno de los artefactos, y aún a pesar de estar en la declaración proporcionada por la Empresa, idéntica a la que obra en esa Inspección General, la fuerza indicada de las máquinas, el Ingeniero Inspector obtenía la nominal, utilizando la fórmula que se dá, en el Reglamento de Maquinistas, para los barcos, en los cuales no se tiene consignada oficialmente la fuerza indicada, caso en el cual no nos encontramos, puesto que en las relaciones anteriormente dichas, figuran las fuerzas de cada máquina, de las embarcaciones importadas temporalmente. Apoya esta tesis

nuestra, el que, la Junta Central de Obras de Puerto, solicitó las características, según manifestaciones del Ingeniero de esta Junta, para juzgar sobre la eficiencia del material para realizar la obra, y resultaría incongruente que, para la adjudicación de la misma, se haya tenido en cuenta una fuerza y no sea esta misma fuerza, la que se tome en consideración para la designación del personal.

En vista de lo irregular que nos parece todo lo expuesto, esperamos de Vd. transmita a esta Delegación las instrucciones concretas que normalicen esta situación; y en cuanto a la falta de inscripción de los artefactos, mañana levantaremos acta notarial, para que no se nos pueda tachar de afirmaciones falsas".

Al día siguiente y como anunciaba la carta transcrita, el representante de la Sociedad de Maquinistas ya mencionada, acompañado del Notario de aquella Ciudad, Dn. Juan Flaquer y Fabregues, se personó en la Delegación de Marina, formulando mediante lectura íntegra y entrega de copia literal, las siguientes preguntas y ruego:

"1.º Rogarle se sirva dar cuenta del personal español de Oficiales Maquinistas enrolados en los artefactos navales de las obras de este puerto realizadas por la Compañía Auxiliar de Navegación y Dragado.

"2.º A qué jurisdicción corresponde caso de existir el personal mencionado a bordo, la inspección de que están comprendidos dentro de la legislación vigente en sus diversos aspectos.

"3.º Caso de no existir inscripción marítima nacional de los expresados artefactos, bajo las leyes de qué pabellón se amparan a los efectos de accidentes de mar.

"4.º Desde qué fecha se realizan los trabajos en estas condiciones.

"5.º Que siendo el Rol documento oficial indispensable para el trabajo en un buque, desearía se le exhibiera el libro a los efectos de comprobar el asentamiento del personal técnico de máquinas."

A estas preguntas y ruegos contestó el requerido manifestando que, contestaría dentro del plazo legal, y que según reza en el acta, de la que copiamos literalmente: "Constituido al día siguiente el Delegado Marítimo Dn. B. Bauzá Sansó en mi despacho, me entrega para su testimonio en contestación a las anteriores preguntas y numeradas en la forma que han sido formuladas, la siguiente minuta:

"1.º Siendo únicamente los remolcadores "Rience" y "Betsie" los artefactos móviles que tengan máquina, que hasta la fecha y aún con carácter de iniciar los trabajos se han puesto en movimiento de este puerto, y aún el último hace contados días y como prueba y ya contaba la Compañía Auxiliar de Navegación y Dragado con más maquinistas que los que se les podía exigir, entre ellos tenían un Primero, dos Segundos y dos Fogoneros Habilitados, todos ellos titulares y nacionales.

"2.º A la que señala la legislación vigente.

"3.º Conforme se hizo en circunstancias análogas, teniendo en cuenta las nuevas modificaciones sobre todo lo legislado sobre el asunto.

"4.º Desde el quince del actual aparecen como iniciados estos trabajos, pero solamente para justificar este extremo, habiendo trabajado contados días por dificultades surgidas, los malos tiempos y las festividades de esos días.

"5.º Se exhibirá siempre que se pida en forma reglamentaria y como esté dispuesto y ante quien tenga derecho".

En el primer punto, se olvida aquella primera autoridad de marina, de que no es posible comenzar un trabajo de dragado sin draga, ya que los remolcadores tan solo sirven para arrastrar lo que aquellas arrancan, aparte de otras labores secundarias y de emplazamiento. Además, sin el trabajo de arranque de la draga "Sebou", primera que comenzó la obra, el ingeniero Jefe de las Obras del Puerto, no hubiera podido dar por comenzadas las obras en la fecha marcada, lo que implicaba para la Empresa la pérdida de la fianza, porque tanto se preocupaba el Delegado Marítimo.

Ignora acaso el mencionado Sr. Delegado que existe una disposición que reglamenta el personal de los artefactos que carecen de propulsión?

No lo creemos, puesto que aparte debió recibir instrucciones terminantes, y en las que le decían que en cada embarcación y departamento el jefe responsable había de ser titulado nacional.

El extremo de qué al comenzar las obras tenía la Empresa Maquinistas de sobra, es totalmente inexacto. Las pruebas fehacientes de esta afirmación que hacemos, las mostraremos cuando se nos requiera o indicaremos donde pueden hallarlas. No puede decirse más en menos espacio, ni debemos decir menos al extremo que, en contra de nuestro deseo, van llegando las cosas.

En el segundo punto, mal puede admitirse lo que se contesta, si de hecho oficialmente como consignamos antes, no existía inscripción y que lo confirmó la no existencia del Rol. Los tales artefactos por haber satisfecho sus derechos de arancel, tendrían cumplidas una de sus obligaciones; por haberlo exigido las Obras de Puerto, tendrían asegurado el personal contra los accidentes, pero las autoridades de marina no podían garantizar que las operaciones de a bordo se verificaban por personal idóneo y por consiguiente todo el personal contratado se hallaba bajo el riesgo de una impericia marinera o de la técnica de un titulado de máquina.

Tercer punto. De verdad puede pensarse, que las casas aseguradoras tan abundantes siempre en sub-

(Continúa en 2.ª página)

COMENTARIOS

La fiera del león

Siguiendo el paternal ejemplo del señor Lerroux y los sabios consejos del señor Manent, los radicales de ésta empiezan a dar satisfacción a la Iglesia a la que antes odiaban con pasión demagógica. Con ella confeccionan un pastel para endulzar el paladar de los creyentes que estaban muy pesados desde que se cerraron las puertas de la ermita de Gracia. Así se evitará la pérdida de votos, cuando se celebren las elecciones municipales.

Buena prueba de lo que decimos, es la actitud de nuestro Ayuntamiento ante la última contestación del Obispo referente a dicha ermita. Lo que hemos leído en el extracto de la sesión municipal, en la que se dió cuenta de la carta del prelado, habrá seguramente conmovido a los católicos mahoneses, haciéndoles derramar lágrimas de agradecimiento. Más suavidad y respeto en las palabras de los concejales no podía pedirse, mereciendo resaltar las del Alcalde-Presidente que estuvo muy atinado en el fondo y en la expresión. Este en nada se parecía al señor Pons Sitges de antes.

Por parte del Ayuntamiento no existió en la actualidad el menor deseo de llevar al extremo la contraria al obispo, no pensándose por consiguiente en cumplimentar el acuerdo del derribo de la ermita de Gracia, tomado en momento de ofuscación. Se deja el asunto en suspenso para que sea resuelto en Madrid por las autoridades superiores con la intervención del diputado anticlerical señor Canet, que defenderá los derechos del Ayuntamiento.

Como se ve, la mayoría radical quiere hacer las cosas bien, sin apresurarse y sin ocasionar perjuicios a los sentimientos religiosos de estos habitantes. Se adopta un procedimiento jurídico y suave a tono con las circunstancias, del todo opuesto al que se adoptó al principio en esta cuestión. Esta vez el Ayuntamiento se muestra respetuoso con el obispo, dejando al aire una resolución catastrófica que implicaba rebeldía ante la Iglesia, como aquella que nos recuerda el hermano "Guzmán G. . . 38" del Ayuntamiento monárquico ensu lucha con el obispo de aquel entonces.

Ya suponíamos que las fiera de los concejales lerrouxistas habían de terminar así.

¿Y qué dirán ahora los radicales de la galería?

Y van..

Por fin, tras rudo batallar, se ha dado colocación al lerrouxista asediado de peso fuerte, cuya familia no dejaba tranquilos a los señores Manent y Canet. Otro enchufito para un correligionario entusiasta que desde que se instauró la República se hallaba dispuesto a sacrificarse.

Adelante. Eso es hacer las cosas bien. Y decían que la República había de ser para todos...; para los lerrouxistas querían decir.

Pronto tendremos noticia de un nuevo favorecido por la lotería radical.

Cada enchufe de éstos representa una baja en la larga lista de los aspirantes a empleos de la Casa del Pueblo Radical, y un alivio para los señores Canet y Manent, los encargados de colocar a aquéllos. Con el nuevo fondista se han quitado el Gobernador y Diputado un enorme peso.

Porque esta vez era una numerosa y compacta familia la que apretaba, ¡y de que modo, Dios santo!

Están tranquilos los señores Canet y Manent, pero no la familia del enchufado que esperaba para el muchacho mejor empleo, un empleo de más postín al conseguido.

Inconmovilidad

Mal enterado está el semanario palmense "República" cuando dice que el señor Manent piensa dimitir el cargo de Gobernador Civil de Baleares, como también se equivoca el colega cuando asegura que pronto en esta provincia solo quedarán dos radicales: dicho señor Manent y el Presidente de la Diputación, D. Francisco Juliá.

Eso está en camino de ocurrir en Mallorca, donde abundan diariamente las bajas en el partido Radical, pero en Menorca las fuerzas de D. Alejandro se conservan intactas como siempre, sin temor a que sufran el menor quebranto hasta la consumación de los siglos.

El señor Manent no dimitirá el cargo de Gobernador, ocurra lo que ocurra, y el partido lerrouxista de esta isla no se disgregará aunque se hunda el firmamento. Y que poco conoce a nuestro paisano el semanario aludido, y a los radicales menorquines.

Hombre y partido son inconmovibles, obedeciendo esta firmeza a móviles desinteresados que no se cotizan en los otros medios burgueses. Todas esas penalidades se sufren por el el Ideal.

Como el ave fénix

El resultado de las elecciones municipales de Londres que ha dado la mayoría a los socialistas, ha sorprendido a la prensa burguesa que daba por muerto al Socialismo.

No esperaban ese triunfo en la mayor ciudad del mundo, en la que durante veintisiete años tenían mayoría los conservadores.

Ahora han cambiado el disco los diarios de empresa respecto a Inglaterra, y ya ven un cambio fundamental de política por consecuencia del triunfo de los socialistas en Londres y otras poblaciones de importancia. Esperan que lo ocurrido es el preludio de lo que pasará en las elecciones de Diputados, en las que triunfarán los socialistas.

Que es lo que sucederá por muchos esfuerzos que haga el capitalismo inglés para evitarlo.

COMO EN LA MONARQUIA

EL DRAGADO DE MAHON

(Continuación de la 1.ª página)

terfugios para eludir pagos de indemnizaciones y demás, conociendo el extremo que apuntamos en el párrafo anterior, que estaban amparados por la legislación vigente?

Cuarto. No es interés nuestro ahondar en las justificaciones que puedan obligar a una empresa a cumplir las condiciones de un contrato aunque tampoco comprendemos el alto interés que para ello tenga, llegando hasta los límites que vamos fijando, quien está para velar por otros también sagrados.

El último punto, es algo que escapa a lo que a nuestro humilde pero digno entender de ciudadanos, le es dado conocer. Creíamos que era obligación de las autoridades, sean lo doctas que quieran y se hallen en el plano medio o en la cumbre, responder a los requerimientos de quienes tienen que cumplir al pie de la letra, las obligaciones tributarias y conservarse ciudadanos responsables y útiles.

Una petición escrita, hecha con todas las garantías legales a una autoridad, por lo que se deduce de este punto, es antirreglamentaria. Para hacerla, se requieren en el individuo condiciones facultativas, de derecho, no otorgadas por lo que se vá, a cualquier ciudadano en pleno uso de sus facultades civiles, ni aunque ostente la representación presidencial de una colectividad legalmente constituida. Y esto lo dice, un genuino funcionario de la República. Genuino por haber sido exaltado del estado llano que ocupaba en el régimen anterior—Piloto de la Marina Mercante—, al grado de autoridad que hoy representa, en virtud de la Ley que creó el régimen presente, dando vida a la Subsecretaría de la Marina Civil.

Pero no es la mentidumbre del funcionario la que alarma al marino. Son esos brotes que de no estirparse a tiempo, van a crear en el espíritu del Cuerpo de Servicios Marítimos, vicios y audacias que lo harán odioso por una razón más, aparte de haberlo convertido en acto cerrado de los náuticos de la Marina Mercante.

Se procede ya por quien debe en ese sentido? No, al contrario. Para estimular ese resabio, llegan a nosotros noticias de un próximo ascenso del inconsciente o déspota que así se conduce, y esto cuando esa primera autoridad, quizás para vengarse de nuestra fiscalización, se permite atribuir sabotajes a compañeros nuestros o deja que se les atribuya, sin esclarecer los hechos, y para ver si atemorizados nuestros hombres abandonan el trabajo.

Y ahora nos toca de nuevo interrogar a las autoridades superiores, sobre los extremos expuestos y otros que sería largo comentar.

¿Pueden las influencias dejar sin efecto las disposiciones reglamentarias sobre las condiciones que de ben reunir los titulados de máquina?

Pueden los nacionales ser responsables, de actos o impericias que cometan los extranjeros, cuando ya aquellos hayan abandonado las embarcaciones?

Si los jefes de departamento han de ser nacionales y poseen un título con el que responden ¿puede por

la amenaza de despido exigirseles toleren intromisiones irresponsables?

¿Puede la Empresa concesionaria pagar los jornales y horas extras, al precio que se le antojen, habiendo fijadas condiciones y cuantía legalmente por lo menos para las últimas?

¿Es que acaso la concesión concede carta de excepción a los extranjeros, para que exploten a los españoles en su territorio como si fueran indígenas?

¿Desde cuando nuestras autoridades, tienen que velar porque una empresa no pierda la fianza que deposita, aparte de que no le ofrezca dificultades?

¿Son funcionarios de la nación o de aquélla?

¿Cómo es que habiendo comenzado las obras hacia el día 15 de diciembre, no se pidió la documentación al personal hasta el 29 en que se levantó el acta notarial?

¿Cómo es, que el día dos de marzo, después de denunciar públicamente un periódico local que se sustraían al personal horas extras, se hacen efectivas las efectuadas los meses de enero y febrero, y con el 25 por ciento de aumento, cuando la Ley dice, que se abonarán, por lo menos a los oficiales de máquina y cubierta a 3 pesetas la hora?

¿Acaso es bastante que Dn. Agustín Barbón y Dn. G. Zaayes, apoderado e ingeniero jefe respectivamente, cumplimenten y den cuenta de sus inmejorables propósitos a las autoridades con respecto a los obreros, para que queden ignoradas sus transgresiones y atropellos?

Pacientemente hemos esperado dos meses largos a que la Subsecretaría de la Marina Civil, pusiera coto a ese campar en "aduar" dominado, que parece realizar en Mahón la "Compañía Auxiliar de Navegación y Dragado S. A.", pero en contra de lo que nos esperábamos, ésta, alentada por las personas que ha sabido hacer suyas, se crece y está a punto de alcanzar títulos que le allanarán el camino para mayores audacias. Si los gana lícitamente no se los regatearemos.

Mientras tanto el contenido de este escrito no sea rectificado y con pruebas legales como nosotros aportaremos, su proceder no es más que condenable.

Como Mahón parece estar muy lejos de Madrid... y de Andorra, en donde Pich y Pon tiene grandes influencias, recurrimos a la opinión pública a la que prometemos seguir informando, para que se entere de que como nuestra soberanía se resquebraja por acción y omisión de quienes por ella debieran velar, y como por secuela alcanza a los obreros españoles, el trato de esclavos.

LUIS LOPATEGUI.

Secretario de la
Federación de O. de Máquinas
de la Marina Mercante
Española

CIUDADANOS

LEED Y PROPAGAD **JUSTICIA SOCIAL**
ES EL ÚNICO PERIÓDICO DE
IZQUIERDA DE MENORCA

El máximo cacique

Ante la avalancha fascista, ahora más que nunca es cuando se impone la unión del proletariado.

Es lamentable y al mismo tiempo denigrante, contemplar esa división que existe en el elemento obrero ciudadelano.

Repugna contemplar que una camarilla capitaneada por quien presume de republicano de abolengo, tenga influencia bastante, para arrastrar a un puñado de obreros, que olvidándose de lo que son, han abominado de su clase engañados, seguramente, por dádivas y beneficios que nunca les llegarán.

Pues, no de otra manera podría ser; que obreros que pretendían conocer a fondo la lucha de clases, con toda su inteligencia y no desconociendo el peligro que entrañaba esas divisiones, abandonaran y hagan abandonar su puesto de la lucha, para ofrecer sus servicios al máximo cacique, en espera del codiciado enchufe.

Mas yo digo, máximo cacique, que no está lejano el día en que en el pecado hallarás la penitencia. Pues toda tu actuación fascizante se esfumará como humo de pajas, ante el despertar de su funesta equivocación de ese puñado de obreros que al darse cuenta que han sido vilmente engañados te abandonarán como es su deber, relevándote al mayor de los olvidos.

Y es que el jugar con los obreros es muy peligroso, y tu no solamente has hecho eso, sino que has pretendido mofarte de lo más sagrado que tienen los hombres: el Ideal.

Tú, con tu política rastrera, con tus codeos con la carroña aristocrática y clerical-enemigos mortales de la República—has pretendido arrastrar a un pequeño sector de incautos engañándole miserablemente con tus falsas promesas.

Pues no se concibe de otra manera, y es de creer que esos obreros hermanos nuestros, que no tuyos al darse cuenta del engaño de que los has hecho víctimas volverán a unirse con sus hermanos de clase para bien de todos.

Animo, pues, obreros; volved con presteza al puesto que os corresponde, pues de no hacerlo así, de seguir acatando pleitesía a quien traídoramente os ha vendido, cooperáis de pleno a la implantación del fascismo.

Si os preciáis de buenos camaradas, no debéis ya más prestar vuestra colaboración al máximo cacique de Ciudadela.

FRAY MATIAS

Acción Sindical

Sociedad de Obreros Albañiles y Similares "La Unión"

El próximo martes día 20 a las cinco y media de la tarde tendrá lugar en nuestro local social una asamblea extraordinaria para tratar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.—2.º Movimiento de afiliados.—3.º Cuentas.—4.º Correspondencia.—5.º Proyecto de estatutos de la F. O. M.—6.º Orden del día del próximo Congreso extraordinario y nombramiento de delegados para el mismo.—7.º Ruegos y preguntas.

Compañeros; acudid como un solo hombre a tan importante reunión.

El Vicepresidente, Juan Planells.—El Secretario, Antonio Gomila.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LONDRES

El rotundo triunfo de nuestros camaradas les da la mayoría absoluta en el Concejo

LOS LIBERALES HAN QUEDADO ELIMINADOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL

Los resultados definitivos de las elecciones a concejales del Ayuntamiento de Londres confirman el rotundo triunfo de los socialistas, los cuales, de los 124 puestos de que se componen al Consejo, han obtenido 69 concejales, ganando 34 puestos en relación con el anterior Ayuntamiento.

Los conservadores han obtenido 55 puestos, perdiendo 28 de los que antes tenían, y los liberales pierden los seis puestos que tenían, desapareciendo así del Municipio, al igual que los librecambistas.

LOS CONSERVADORES TENIAN LA MAYORIA DESDE HACE VEINTISIETE AÑOS

Los últimos resultados de las elecciones municipales confirman que los socialistas han obtenido la mayoría absoluta.

Los puestos obtenidos por los socialistas son 65; los conservadores, 51, y ninguno de los liberales y comunistas. Todavía no se sabe a quién pertenecen los ocho puestos que faltan.

Esta es la primera vez que los conservadores pierden la mayoría del Concejo, que habían conquistado desde hace veintisiete años. El resultado de las elecciones ha sorprendido, puesto que muchos observadores políticos dudaban de que los socialistas conseguieran la mayoría.

LOS SOCIALISTAS OBTIENEN 69 PUESTOS

El resultado final de las elecciones municipales es el siguiente: Concejales socialistas 69; conservadores, 55.

Los demás partidos no han obtenido ni un solo puesto.

EL TRIUNFO DE AHORA SE REFLEJARÁ EN LAS ELECCIONES GENERALES

Por primera vez en la historia del Concejo del condado de Londres, los socialistas han ganado el control del Municipio.

La victoria es considerada en algunos círculos políticos como indicación definitiva de que la misma tendencia política triunfante ahora puede ser reflejada en las próximas elecciones generales que se verificarán probablemente dentro de dos años.

LA CAPITAL MÁS GRANDE DEL MUNDO PASA A MANOS DE UN AYUNTAMIENTO SOCIALISTA

El jefe del grupo socialista del Concejo municipal comentando la victoria obtenida por su Partido, ha dicho que la capital más grande del mundo pasaba a manos de un Ayuntamiento socialista.

Añadió que el triunfo obtenido por los socialistas constituye un caso único en la historia de la Gran Bretaña. La importancia del resultado de estas elecciones no dejará seguramente de ser señalada por los vencedores y criticada por los vencidos; pero es indudable que los primeros podrán hacer valer que el escrutinio fué precedido de una violenta campaña política y que se ha producido después de una serie de elecciones parciales.

A las Juventudes Libertarias

Jóvenes revolucionarios que sentís la efervescencia de la Revolución Social.

No quiero ni debo hacer os advertencias, pero sí quiero manifestaros que estoy en un todo de acuerdo con lo expuesto en el Manifiesto (copia de "Tierra y Libertad") que dirigía a todas las Juventudes Españolas de clase, sean de las tendencias que sean, siempre que sientan latente el deseo de lucha para aplastar al naciente fascio y al tan repudiado capitalismo.

Si ésta es vuestra firme actitud, no puedo menos que felicitaros pero, tener bien en cuenta, que, a la revolución la sentimos los jóvenes Socialistas tanto como vosotros jóvenes Libertarios.

Bajo mi punto de mira particular, creo sinceramente que deseáis el exterminio de los explotadores y de los continuadores de tradiciones absurdas; pero quiero hacer os constatar que el Capitalismo hace muchos años que impera, y perdura aún por desgracia nuestra. Al Capitalismo, a mi modo de entender, no se le combate así como así, para combatirlo, para vencerlo, para derrocarlo y sepultarlo para siempre, es neces-

sario que nos organicemos, que nos unamos y que pongamos en una lucha activa y eficaz, toda nuestra voluntad juvenil, toda nuestra vitalidad, todas nuestras fuerzas y todo nuestro odio; que ellos, los capitalistas los tiranos de la libertad, los esclavizadores de la única clase productora, hicieron nacer en nuestros nobles corazones.

Por lo tanto jóvenes Libertarios si queréis unión, unión encontrareis pero procurar por ella y pensad que las creencias de los demás son muy dignas de respeto, que si vosotros odiáis a la Política hay otros que la veneran. Pensad que lo que nos une en sí, aunque haya muchos que no lo crean, es que todos somos igualmente dignos ante la Humanidad y por la Humanidad somos todos igualmente necesarios.

Convengamos ya de una vez que es imprescindible el ponernos de acuerdo y que lleguemos a una inteligencia de cómo y cuándo deben movilizarse las masas que están ya cansadas de soportar el yugo opresor del capitalismo.

FLOREAL.

De la Juventud Socialista de Mahón.

Régimen legal del retiro obrero obligatorio

Concesión de la bonificación extraordinaria

Entrega del Fondo de Capitalización

Coincidiendo con la celebración del vigésimo sexto aniversario de la promulgación de la Ley, de 27 febrero de 1908, creando el Instituto Nacional de Previsión, su Consejo de Patronato ha acordado conceder, como ya venía haciéndolo en años anteriores, una bonificación extraordinaria de 400 pesetas, procedente del recargo sobre las herencias lejanas (establecido por Ley de 26 de julio de 1922), a todos los obreros y obreras que reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Haber sido presentada su afiliación en el Régimen Oficial Obligatorio del Retiro Obrero con anterioridad al cumplimiento de los 65 años, sea cualquiera el periodo durante el cual hubiese sido alta, pero quedando justificada suficientemente su calidad de asalariado y haber cumplido dicha edad durante el pasado año de 1933.

2.ª Tener solicitada la entrega del "Fondo de Capitalización", constituido en su respectiva "Libreta de Capitalización para la Ancianidad".

3.ª Hallarse con vida el 27 de febrero del corriente año de 1934.

No tendrán derecho al expresado donativo los herederos o sucesores, de conformidad con el derecho privativo del régimen de Previsión, de los ancianos comprendidos en las condiciones primera y segunda que hubiesen fallecido con anterioridad al 27 de febrero del actual año; pudiendo, no obstante, solicitarlo los derecho-habientes de los que fallecieron después de esta fecha, quienes, por vivir en el indicado día 27 de febrero de 1934, quedaron comprendidos en el citado reparto.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los interesados que todo asalariado inscrito por su patrono en el segundo grupo de asegurados del mencionado Régimen del Retiro Obrero, que haya cumplido los 65 años desde 24 de julio de 1921 hasta la fecha, y no hubiese solicitado la entrega de su "Fondo de Capitalización", es conveniente que lo efectúe cuanto antes, pues dicho requisito es condición precisa para poder solicitar del Instituto Nacional de Previsión, la bonificación extraordinaria, procedente del meritado recargo sobre las herencias correspondiente a los diez repartos que se hallan vigentes, así como la de los que en lo sucesivo se vayan implantando.

Tienen también derecho a la percepción del Fondo aludido los derechohabientes de titulares que habiendo fallecido antes o después de los 65 años, estuviesen afiliados en el grupo de capitalización, por tener cumplidos los 45 años en la fecha de su incorporación al Régimen.

La documentación necesaria, tanto para solicitar la bonificación extraordinaria como el Fondo de Capitalización, se facilitará en la Oficina de la Sección de Seguros Sociales de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS (Junqueras, 2, bajos) así como en las de sus Agencias urbanas y Sucursales establecidas en Cataluña y Baleares.

POLLUELOS recién nacidos los encontrarán en calle Carmen, núm. 71

PRECIOS BARATÍSIMOS

Delegación del Gobierno de la República en Menorca

CIRCULAR

El Excmo. Señor Gobernador civil de esta provincia, en escrito del 10 del actual, me dice lo siguiente:

«El Sr. Cónsul de España en El Cairo en escrito n.º 41 de fecha 2 del actual, me dice lo que sigue:—«Excmo. Sr.—El 26 de Enero último ha fallecido en esta Ciudad la súbdita española Emilia Beltrán, viuda de Pedro Antonio Castellucho, natural como su marido de Alejandria, Egipto. La fallecida ha dejado bienes, no tiene descendientes y no se sabe que haya hecho testamento.—Como el marido había residido en Menorca, donde parece era originario, según indicaciones que constan en este Consulado, me dirijo a V. E. con ruego de que dé la mayor publicidad a la noticia de esta defunción con el objeto de que en caso de existir algún heredero, pueda hacerse conocer. En esta Ciudad se ha presentado ya una señora, sobrina de Pedro Antonio Castellucho, y consta que existe otra hermana de ésta y otros parientes en Niza, Francia.—Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y con el fin de que sirva facilitar los datos que pueda adquirir sobre el particular.

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar el contenido de la presente circular.

Mahón 13 de Marzo de 1934—El Delegado del Gobierno,

F. BARANGO-SOLIS

* * *

EXTRANJEROS

Todos los extranjeros que se encuentran en la actualidad en esta isla y desean permanecer en la misma mayor número de días de los señalados en el artículo 6.º del Decreto de 23 de Enero del año en curso, o quieran establecerse de una manera temporal o definitiva estarán obligados a formular ante esta Inspección de vigilancia, o en su defecto, ante la Alcaldía del pueblo en que tengan su domicilio, la petición escrita para que les sea expedido el «Certificado de residencia para extranjeros.» Dicha petición irá acompañada de dos fotografías en posición de frente y sin sombrero, tamaño 5 por 4 centímetros de ancho, y su busto ha de tener como mínimo 2 centímetros de alto por uno y medio de ancho.

Pésame y agradecimiento

En nombre de los obreros que trabajan en las obras de la Mola, doy mi sentido pésame a la familia de nuestro compañero de trabajo Andrés Gelabert Feliu, el cual era querido y respetado por cuantos le trataron en dichas obras.

Al mismo tiempo no podemos dejar desapercibido el apoyo que hemos encontrado en nuestros jefes, quienes nos han dado todas las facilidades para que pudiéramos acompañar el cadáver del amigo a su última morada, sin perjuicio material para los trabajadores obteniendo por lo tanto favorable resultado en las gestiones que realizamos con dicho fin. Por ello estamos muy agradecidos.

Y en cuanto a los obreros en general, manifestamos que actos como el de anteayer son dignos de elogio, por cuanto en ellos se pone de manifiesto el espíritu de compañerismo y solidaridad que debe de estar por encima de todo, siendo el único camino que nos conducirá a nuestra emancipación.

JUAN DOMÍNGUEZ

UNA COOPERATIVA DE SEGUROS "La previsión Social"

Ha sido autorizada para realizar operaciones de seguros contra incendios esta entidad, creada por la Federación Nacional de Cooperativas de España.

El Consejo de administración de la naciente Cooperativa de Seguros ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, Juan Ventosa Roig, ex Consejero de la Generalidad de Cataluña, diputado a Cortes, y Presidente de la Federación de Cooperativas de España; Vicepresidente, José Acevedo, Capitán de la Marina Mercante y presidente de la Unión de Cooperativas del Norte; secretario, Ricardo Cavaller secretario de la Cooperativa de Ferrovianos del Oeste; contador Enrique de Francisco, ex diputado a Cortes y secretario general del Partido Socialista; vocales: Laureano Briones, gerente de la Cooperativa Socialista Madrileña; José Durán y Guardia teniente alcalde del Ayuntamiento de Barcelona y ex secretario de la Federación de Cooperativas de Cataluña, y Juan Ortiz Suhc editor.

Director-gerente de la «PREVISION SOCIAL» ha sido nombrado Regino Gonzalez secretario general de la Federación Nacional y antiguo jefe de Estadística de Seguros.

Las oficinas han sido instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, 23, a donde deberán dirigirse todos los asuntos que tengan relación con la indicada entidad.

Felicitemos al movimiento cooperativista español por la puesta en marcha de esta importante Empresa cooperativa, ya que ello supone entrar en una franca era de realizaciones tan necesarias en nuestro país.

Del momento

Al viejo estilo alfonsino, con sus consultas, invitaciones, papelitos y entradas y salidas de gente más reaccionaria se solucionó la crisis planteada por el Gabinete Lerroux; y ante el Parlamento, de nuevo formara cabecera, don Ale, el que de acuerdo con su protector, señor Gil, intentará impedir las justas reivindicaciones de la clase explotada.

Pero, el proletariado, consciente de su deber, sabe impedir los avances del fascio, engendrado al calor del Gobierno; y lo hará, uniéndose y formando un verdadero frente, capaz de derribar a los que se opongan al triunfo de nuestro ideal.

Por lo tanto, los obreros deben estar en pie de guerra y hacer frente al capitalismo, destruyendo sin piedad las Sociedades a su servicio, esas organizaciones fascistas que intentan enganar a los obreros con la esperanza de darles trabajo, con el fin de restar fuerza a la revolución obrera.

Por eso, los obreros que tenemos experiencia y conocemos a esos canallas debemos estar dispuestos a todo, respondiendo a sus bravuconadas con la medida de nuestra fuerza arrolladora.

RISAL LLOPIS

De la Juventud Socialista de Mahón.

Juventud Socialista de Mahón

El próximo martes día 20 de los corrientes y a las 9 de la noche se reunirá esta Juventud en Asamblea General extraordinaria, al objeto de discutir el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.—2.º Movimiento de afiliados.—3.º Lectura de la correspondencia.—4.º Gestión del Comité.—5.º Elección del Vocal 4.º del Comité.—6.º Elección del Vicepresidente de la Mesa de discusión.—7.º Elección de los que han de dirigir la página Juvenil en JUSTICIA SOCIAL.—8.º Asuntos relativos al Congreso Nacional de Juventudes Socialistas.—9.º Proposiciones Varias.

El Presidente, Juan Arbona Magno.—El Secretario general, Juan López Morillo.

* * *

El Comité en su reunión del pasado martes al enterarse de la clausura del local de la Federación Socialista Provincial y de la Juventud Madrileña, así como la suspensión indefinida de RENOVACION, acordó elevar su más enérgica protesta por la tan arbitraria medida del Gobierno con la cual demuestra su deseo de servir al fascismo. Asimismo se identificó con la nota hecha pública por la Federación Española de Juventudes Socialistas de actuar como las medidas nos exijan.

Imp. Balear. Prieto y Caules, 9. Mahón

Joven proletario: "La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos", dijo Marx. Si quieres tu emancipación tienes que conquistarla. Te será mucho más fácil si te unes a nosotros en el seno de la Juventud Socialista.

JUSTICIA SOCIAL

Burgueses: ¡Estáis sobrecogidos de horror porque queremos abolir la propiedad privada! Pero en vuestra sociedad la propiedad privada está abolida para las nueve décimas partes de sus miembros.

CARLOS MARX.

Página de la Juventud Socialista Obrera de Mahón



CARLOS MARX

1818-1883

El día 14 del actual se cumplió 51 años que murió el más grande pensador y apóstol de la generación humana que ha conocido el mundo.

Los jóvenes socialistas mahoneses no podemos hacer menos, en este día, que recordarle, haciendo vivir entre nosotros su nombre y su obra y sentir la irreparable pérdida que supuso su muerte para el proletariado mundial.

Para eso oigamos a Engels en algunos de sus párrafos del discurso que pronunció en el cementerio de Highgate, de Londres, el día 17 de Marzo de 1883, tres días después de su muerte.

Es imposible medir en palabras todo lo que el proletariado militante de Europa y América, todo lo que la ciencia histórica, pierden con este hombre. Harto pronto se hará sentir el vacío que abre en el mundo la muerte de esta figura gigantesca.

Así como Darwin descubrió la ley de la evolución de la naturaleza orgánica, Marx descubrió la ley por la que se rige el proceso de la historia humana: el hecho, sencillísimo, pero que hasta él parecía enterrado bajo una maraña ideológica, de que antes de dedicarse a la política, a la ciencia, al arte, a la religión, etc., el hombre necesita por encima de todo comer, beber, vestirse y tener un techo, y que, por tanto, la producción de los medios materiales e inmediatos de vida, o, lo que es lo mismo, el grado de progreso económico de cada pueblo o de cada época, es la base sobre la que luego se desarrollan las instituciones del Estado, las concepciones jurídicas, el arte y las ideas religiosas de los hombres de ese pueblo o de esa época, y de la que, por consiguiente, hay que partir para explicar todo eso, y no al revés, como hasta Marx se había venido haciendo.

Pero no esto todo. Marx descubre también la ley específica que preside la dinámica del actual régimen capitalista de producción y de la sociedad burguesa engendrada por él. El descubrimiento de la "plusvalía" pone al desnudo todo este sistema, por entre el cual se habían extraviado todos los investigadores anteriores, así los economistas burgueses como los críticos socialistas.

Marx era ante todo y sobre todo un revolucionario. La verdadera misión que él se había trazado era la de cooperar de un modo o de otro al derrocamiento de la sociedad capitalista y de las instituciones del Estado orientadas sobre esa sociedad, ayudar a la emancipación del proletariado moderno, a quien él infundió por vez primera la conciencia de su propia situación y de sus necesidades, la conciencia de las condiciones que presiden su liberación. La lucha era su elemento. Y pocos hombres habrán luchado con la pasión, con la tenacidad y con los frutos con que él luchó. La primera "Gaceta del Rin", en 1842; el "Worwarts", de París, en 1844; la "Gaceta Alemana de Bruselas", en 1847; la "Nueva Gaceta del Rin", en 1848 y 49; la "New-York Tribune", de 1852 a 1861; una muchedumbre de folletos combativos y el trabajo de organización de las Asociaciones de París, Bruselas y Londres, hasta que por último vió surgir como coronación de su obra la gran Asociación Internacional: he ahí los frutos de su vida de militante, frutos de que su autor podía enorgullecerse verdaderamente, aunque no hubiera dejado otros, al morir.

CARTA A UN AMIGO

AYER Y HOY

¿Te acuerdas, camarada, de aquel político rebelde que en sus propagandas propugnaba por la constitución de un régimen de justicia, en donde la libertad corresponde a los deseos del pueblo? ¿Te acuerdas de aquel hombre, que el 14 de abril de 1931, ocupó la Delegación del Gobierno de la República en Menorca, por deseos del pueblo que esperaba de él, lo que podía exigirle, el cumplimiento de sus promesas? Pues, míralo hoy al frente del Gobierno Civil de la provincia dando satisfacción a los elementos monárquicos, persiguiendo a los socialistas y destituyendo al Ayuntamiento de Esporlas (Palma de Mallorca) por estar formados de ellos, so pretexto de no estar aprobado el presupuesto Municipal; pero con el verdadero motivo de servir a sus amos, hombres del pasado régimen de vergüenza y oprobio.

Te parecerá increíble y recelará en dar crédito a esa verdad, porque no podrás concebir que un hombre que llamé anarquista, que luchó a nuestro lado para derrocar el miserable Estado monárquico, sea el que hoy se ponga frente a la República para destruirla, frente al pueblo obrero para impedir sus justos avances.

El "hoy" se ha encargado de destruir las esperanzas que nos dió el ayer. Tú, como yo, fuimos participes de la alegría en que se desbordó el pueblo saludando al régimen republicano, y de un mismo modo esperábamos ser pagados por él, y por ese fariseo que en su deseo de ser algo, cegado por esa ambición de poderío, no ha tenido inconveniente en entregarse a los que en su tiempo combatía, sin acordarse que

la dignidad política le exigía ser representante del pueblo.

El "hoy" ha sido en efecto amargo por su verdad, pero nos ha dado la ocasión de conocer a un nuevo hombre al que debemos repudiar por la traición que ha hecho al pueblo a quien es deudor de su carrera política.

Ha sido una lección provechosa para quienes tenían depositadas en él sus esperanzas.

JUAN MENORQUIN

PARA LOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDA

De mal en peor

Es una gran verdad, que para los pocos republicanos que existen, la República va de mal en peor. Semejante a un buque que ha perdido el timón, y es juguete de las olas. La tempestad que se avecina sobre ella amenaza ser terrible.

Triunfe quien triunfe, incline al lado que se incline—que nunca más podrá ser al lado de los republicanos de izquierda—la República sufrirá una gran desvirtuación en su esencia.

Vencedoras las derechas, intentarán el gobernar con los mismos métodos que se gobernaba en la nefasta monarquía, haciendo que nuestro país vuelva a ser un vivero de aristócratas y capitalistas. El triunfo electoral de las derechas supone la muerte de nuestro régimen.

El cerco se va apretando. Vivi-

mos en unos momentos riquísimos de emoción. Mientras la revolución bulle por todas partes y la intranquilidad reina por doquiera, se da el triste caso de que una República anhelada de siempre y que se muere por falta de republicanos...

En anterioridad al 14 de Abril, había más republicanos que en la actualidad, porque de los que de esa parte a ahora se han declarado, es como que si no lo hubieran hecho, o tal vez peor aún, porque el ser republicano, equivale a algo más que acatar el régimen, y se da el caso, de que no hay ningún republicano del 14 de Abril, que lo sea por simpatía, sino por necesidad, o para conveniencias personales.

Después hay esos republicanos de toda la vida, esos republicanos históricos, que si se analiza bien su actuación, en efecto, han cumplido a creces su misión, pues la historia puede hablar mucho de ellos, pero... su estancia en el Gobierno va siendo fatal. Cuando por negarle la confianza al Gobierno Azaña, el presidente de la República entregó el poder a esos republicanos, que sólo de republicanos tienen el nombre, después había, lo que podemos decir, una República burguesa, no representaba los anhelos de la clase obrera, pero no se puede negar, que ésta, a medida que transcurría el tiempo, iba reivindicándose.

Pero las cosas ya no están así, como quisiéramos, los que propagamos un estado más humano, sino que, por culpa de esos malos republicanos que para estar algún tiempo más en el Gobierno no les importa el servir de galeotos a las derechas, aún sabiéndolo todo.

Ahora ya no nos importa de que sean unos u otros que estén en el poder. Las circunstancias nos han llevado al extremo de que con un gobierno u otro no se soluciona nada, pues está tendrá que ser radical, y solo hay dos caminos opuestos y bien diferentes el uno del otro, que son las dictaduras. A ti, obrero, te toca el escoger, o por la negra que es el fascismo, o por la roja que es la dictadura del proletariado.

G. M.

DE LO CONTENIDO EN ESTA PÁGINA SE HACE RESPONSABLE LA JUVENTUD SOCIALISTA OBRERA DE MAHÓN

¿Es el Socialismo invento de alguien? No; es el resultado que del examen de los hechos económicos hizo Marx.